



"2019 – Año de la Exportación"

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 24/2019

EXPEDIENTE: CUDAP: EXP-HCD:0004572/2018

PROCEDIMIENTO: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/19

OBJETO: Adquisición de materiales varios para los talleres de herrería, cerrajería, techos y solados de la H. Cámara de Diputados de la Nación.

COMISIÓN EVALUADORA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los ²² días del mes de abril de 2019 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

a) Procedimiento de selección

Procedimiento de Contratación Directa, por monto, con encuadre legal en el artículo 9º, inciso y apartado: 5, a); 1 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

b) Especificaciones técnicas

Lucen a fojas 38/39 el formulario Solicitud de Contratación y a fojas 8/12 las especificaciones técnicas, información remitida por la Dirección de Obras y Operaciones, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la adquisición del objeto del llamado.

c) Crédito legal

Obra a fojas 69/70 la afectación preventiva efectuada oportunamente por el Departamento Presupuesto mediante la Solicitud de Gastos N° 26/19 contemplando la erogación del gasto, que asciende a la suma de PESOS QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO CON SESENTA CENTAVOS (\$599.534,60) para el ejercicio 2019.

d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado

Obra a fojas 71/120 la D CA-DIR N° 017/19 de fecha 31 de enero de 2019 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas y autoriza a efectuar el llamado a contratación.

e) **Publicación y difusión de la convocatoria**

Obra a fojas 121 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la H.C.D.N., en un todo de acuerdo a los plazos de antelación prescriptos por el artículo 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios.

A fojas 122 la Planilla Indicativa de las Firmas Comerciales Convocadas a Participar y a fojas 123/124 las respectivas constancias de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

f) **Acta de apertura**

Obra a fojas 127 el Acta de Apertura de Ofertas en la cual consta la recepción de UNA (1) propuesta, perteneciente a la firma BENEDETTI S.A.I.C. obrante a fojas 129/155.

g) **Garantía de Mantenimiento de Oferta.**

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su Artículo 7º, obra a fojas 176/177 listado y copia de la garantía de oferta presentada por el oferente conforme el siguiente detalle:

1) BENEDETTI S.A.I.C. (CUIT 30-54433919-9): Presenta PAGARÉ por la suma de \$23.000.

h) **Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares**

<p>CUDAP: EXP – HCD: 4572/2018 CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2019 Adquisición de materiales varios para los talleres de herrería, cerrajería, techos y solados de la H. Cámara de Diputados de la Nación</p>	<p>BENEDETTI S.A.I.C. 30-54433919-9</p>
<p>Correo Electrónico</p>	<p>licitaciones@benedettisaic.com.ar fs.129</p>
<p>Monto total cotizado (planilla de cotización)</p>	<p>\$453.661.- (Parcial) - Fs.129/132</p>
<p>Garantía de mantenimiento de oferta</p>	<p>Pagare por \$23.000 Fs.176/177</p>
<p>Plazo de entrega</p>	<p>s/p</p>
<p>Mantenimiento Oferta</p>	<p>s/p</p>
<p>Constancia de Domicilio en C.A.B.A.</p>	<p>Rivadavia 3049 piso 5 dpto. I Fs.147</p>
<p>DDJJ de Habilidad para contratar</p>	<p>Fs.139</p>


<p>CUDAP: EXP – HCD: 4572/2018 CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2019 Adquisición de materiales varios para los talleres de herrería, cerrajería, techos y solados de la H. Cámara de Diputados de la Nación</p>	<p>BENEDETTI S.A.I.C. 30-54433919-9</p>
<p>Documentación societaria según tipo de personería</p>	<p>Constancia de Inscripción Base de Datos de Proveedores de la HCDN FS.138</p>
<p>Poder del firmante</p>	<p>Constancia de Inscripción Base de Datos de Proveedores de la HCDN FS.138</p>
<p>Estado de deuda ante AFIP (ex certificado fiscal)</p>	<p>No posee deuda, según consulta de fecha 18/02/19, obrante a fs. 161</p>
<p>Constancia de AFIP</p>	<p>Fs.137</p>

i) Evaluación de las ofertas

Análisis técnico y admisibilidad

Surge del informe técnico de fojas 164/168 efectuado por la Subdirección Operativo Edilicia dependiente de la Dirección de Obras y Operaciones dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, sobre los antecedentes del oferente y demás documentación técnica presentada por estos, y de la nota de fojas 174 conjuntamente con lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:

Oferente	Fundamento
<p>BENEDETTI S.A.I.C.</p>	<p>La firma condiciona su oferta según constancia de fojas 154/155 correspondiendo desestimar la oferta en virtud de lo establecido en el artículo 47 inciso f) del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de esta H. Cámara de Diputados de la Nación.</p>



j) **Conclusión**


Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre la oferta presentada aconseja:

1. **DESESTIMAR** la oferta de la firma **BENEDETTI S.A.I.C.** CUIT 30-54433919-9, por no cumplir con lo solicitado legal y administrativamente para los renglones ofertados, en razón de los argumentos esgrimidos.
2. **DECLARAR** fracasado el procedimiento citado precedentemente por resultar la oferta recibida inadmisibles e inconveniente, en razón de los argumentos esgrimidos.

*Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los **TRES (3) días** contados desde su comunicación.*



GERMÁN KIRSCHNER
Director de Compras
Dirección General Administrativo Contable
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



Dr. Luis Gonzalo Canosa
Comisión Evaluadora
HCDN
DSAD N° 356/18



Mariano C. Dalla Cia
Director de Obras y Operaciones
H. Cámara de Diputados de la Nación